



Quarenta maravedis.

107

SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENA  
Y SEIS.

Ayuntamiento de 31. de Mayo y Entavilla de Tecto a un  
ra, y uno de Mayo de mill setec<sup>tos</sup> noventa y seis  
hallandose juntos en las Salas Consistoriales los  
Señores Condego, Justicia, y Regente de Saver el Sr  
Alcalde mayor de Tecto, los Señores D. Juan Soriano  
Rodriguez, D. Juan Spuche, D. Xpobal Maria  
Alonso D. Juan Josef Soriano D. Juan Ximenez  
Regidores perpetuos, D. Juan. Valentin Soriano  
Alcalde mayor por su estado noble, los Señores  
Josef Figueroa, Diputado, y Juan. Josef Arosin Sin-  
dico Personero attached, y confesio cosas p<sup>er</sup>ti-  
nec<sup>tas</sup> abin<sup>pp</sup><sup>co</sup> aviendo sido citados con papel  
autentico y enmision del efecto, y conferenciado  
acordó lo sig<sup>te</sup>.

Abiendose tratado en este Ayuntamiento sobre el  
repartim<sup>to</sup> de los censos, y su modo de reformar  
lo, acordó se represente al Sr. Intend<sup>te</sup> por los  
Señores D. Juan Soriano, y D. Juan. Valentin  
Soriano, a fin de que se les proporcione la or-  
den que tratada de la materia, y demas que  
traygan por conven<sup>te</sup> a fin de que se haga el  
repartim<sup>to</sup> entre los vecinos con toda equidad,  
sin que sea visto suspender la formacion del  
repartim<sup>to</sup> y su cobranza, para lo que se cita  
a los repartidores nombrados para que for-